



TROFEO CIUDAD DE MARBELLA

Copa de España Clase SNIPE

Del 23 al 26 de mayo de 2019

ANUNCIO DE REGATA

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Trofeo Ciudad de Marbella - Copa de España para la Clase Snipe, se celebrará en aguas de Marbella del 23 al 26 de mayo ambos inclusive, organizado por el Real Club Marítimo de Marbella, por delegación de la Real Federación Española de Vela con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela y de acuerdo con la Secretaría Nacional de la Clase Snipe y la colaboración institucional del Ayuntamiento de Marbella y Puerto Deportivo de Marbella.

2. REGLAS

La regata se regirá por:

- 2.1 Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020 (RRV).
- 2.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV en vigor.
- 2.3 [DP] Las Reglas de Equipamiento de la World Sailing
- 2.4 [DP] Las Reglas de la Clase SNIPE en vigor.
- 2.5 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 2.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 2.7 La regla 40 del RRV "Dispositivo de Flotación Personal" será de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de dar ninguna señal. Esto modifica el preámbulo de la parte 4 y la regla 40 del RRV.
- 2.8 [DP] No se permite el uso de drones a menos de 500 metros del área de regatas desde la señal de atención para una prueba y hasta que el último barco haya finalizado dicha prueba. El Comité de Protestas penalizará a su discreción (DPI) a todos los barcos asociados con el propietario / operador del dron. Esta regla no se aplica a los drones de la Autoridad Organizadora.
- 2.9 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

MARBELLA





3. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual, de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 4.1 de a la Reglamentación 20, Código de Publicidad de la WORLD SAILING. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 4.1 Todos los regatistas españoles, con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportistas 2019
- 4.2 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad establecidos en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.3 Esta regata está reservada a barcos de la Clase SNIPE que estén al corriente de sus obligaciones y tendrá carácter abierto.
Ningún patrón o tripulante es elegible a menos que se encuentre en posesión de la Tarjeta de Socio de la Clase o demuestre que es socio a través de la base de datos oficial de la Clase.
- 4.4 Los participantes y entrenadores, únicamente podrán inscribirse a través de la AECIS en www.snipespain.es -> **Regatas->Inscripción Regatas**; hasta las 12:00 pm del día 8 de mayo.
- 4.5 Los derechos de inscripción serán:

a) OPCIÓN A: 120 €

Participación regata + 3 noches AD en Albergue Inturjoven Marbella. C/ Trapiche, 2.
Entrada el jueves 23 y salida el domingo 26.
Albergue Inturjoven Marbella.

Fecha máxima de posibilidad de reserva del alojamiento: hasta **el 29 de Marzo**. A partir de dicha fecha, no se garantiza alojamiento, estará condicionado según la disponibilidad del Albergue. La reserva del alojamiento está condicionada a recibir el pago de la inscripción hasta dicho día 29 de Marzo. Cualquier petición o cambio personal de la reserva el regatista tendrá que gestionarlo directamente con el albergue.

b) OPCIÓN B: 30 €

Participación en la regata sin alojamiento

Los datos para realizar la transferencia son los siguientes:

TITULAR: REAL CLUB MARÍTIMO DE MARBELLA
LA CAIXA ES73 2100 6848 1722 0020 4626
Concepto: Inscripción Copa España Snipe + N. Vela

c) Desde el 8 al 20 de mayo de 2019, las inscripciones quedan condicionadas a:

- Remitir correo a la Secretaría Nacional secretaria@snipespain.es y al club organizador info@realclubmaritimodemarbella.com solicitando su inscripción en la regata, incluyendo nombre y apellidos de la tripulación, número de vela, número de casco si es distinto, Club y Federación de procedencia.
- Una vez **autorizada la inscripción**, abonará los **derechos de inscripción que serán de 75 €**.
- No se proporcionará alojamiento.
- Después del 20 de mayo no se aceptarán más inscripciones.

MARBELLA





- 4.6 Todos los participantes deberán completar el proceso final de registro antes de las 19:00 horas del 23 de mayo de 2019

El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Licencias Federativas de deportistas del año en curso para el patrón y el tripulante.
- b) Para competidores menores de edad, el formulario de Consentimiento Paterno.
- c) Hoja de verificación o sellado de material firmada por el medidor.
- d) Para extranjeros, seguro de Responsabilidad Civil que cubra la cuantía mínima de 300.000 €
- e) Tarjetas de clase de patrón, tripulante y barco.
- f) Justificante de haber abonado los derechos de inscripción

Los participantes pueden imprimir la hoja desde el procedimiento online de inscripción y presentar la misma firmada en la Oficina de Regatas.

- 4.7 El registro de Entrenadores y Jefes de Equipo queda condicionado a la presentación antes de la hora anteriormente señalada, de los siguientes documentos:

- a) Licencia Federativa de Técnico en vigor.
- b) Titulación necesaria para el uso y manejo de la embarcación.
- c) Documentación completa de la embarcación debidamente actualizada en vigor.

- 4.8 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

- 4.9 Se establecen las siguientes categorías:

Absoluta, Máster, Femenina y Juvenil (regatistas nacidos en 1998 y siguientes)

Para considerar válida cualquier categoría, se deberá cumplir lo establecido en el reglamento de competiciones de la RFEV en cuanto a mínimos de participación

5. PROGRAMA

- 5.1 Presentación a los medios de comunicación

Jueves **23** de mayo de 2019: a las 13:00 h.

- 5.2 Registro/mediciones/presentación

Jueves **23** de mayo de 2019: de 10:00 a 19:00 horas

20:00 horas Cóctel bienvenida a los regatistas

- 5.3 Reunión de patrones

Viernes **24** de mayo de 2019: a las 10:00 horas

- 5.4. Pruebas

Viernes **24** de mayo de 2019

Pruebas; Señal de Atención a las 12:00 h.

Comida/fiesta al término de las pruebas del día

Sábado **25** de mayo de 2019

Pruebas; Señal de Atención a las 12:00 h.

Comida/fiesta al término de las pruebas del día

Domingo **26** de mayo de 2019

Pruebas; Señal de Atención a las 12:00 h.

- 5.5 El último día de regata no se dará una Señal de Atención después de las 15:30 horas.

MARBELLA



Destino 5 estrellas





- 5.6 Entrega de Trofeos Domingo, **26** de mayo.
Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios a la finalización de las pruebas del día.

Se facilitará a los participantes y entrenadores oficiales bolsa picnic de mar durante los días de regata.

6. INSPECCION DE EQUIPAMIENTO [DP]

- 6.1 Las Instrucciones de inspección de equipamiento, que forman parte de las Instrucciones de Regata, están descritas en el Anexo II de este Anuncio de Regatas.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 7.1 Las Instrucciones de Regata estarán publicadas y a disposición de los regatistas a partir del 15 de Mayo.
7.2 De la misma manera, tan pronto como sea posible, estarán publicadas en la web del Campeonato para su descarga.

8. ÁREA DE REGATAS

- 8.1 El área de regatas se indica en el Anexo I de este Anuncio de Regatas.

9. RECORRIDOS Y FORMATO DE COMPETICIÓN

- 9.1 La Clase navegará en un solo grupo. Si hubiera más de 80 inscritos el formato de competición podrá ser en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
9.2 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

10. PRUEBAS Y Puntuación

- 10.1 Están programadas ocho (8) pruebas de las que deberán celebrarse al menos dos (2) pruebas para la validez del evento. No se correrán más de tres (3) pruebas por día.
10.2 Descartes:
10.2.1 Cuando cuatro (4) o menos pruebas se hayan completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones.
10.2.2 Cuando cinco (5) o más pruebas se hayan completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones excluyendo su peor puntuación.

11. RESPONSABILIDAD [NP]

Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 4 del RRV. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, antes, durante o después de la regata.

La navegación tiene, por naturaleza, carácter impredecible y, por tanto, conlleva inherente un elemento de riesgo. Tomando parte en este evento, cada competidor y la persona a su cargo, reconocen y están de acuerdo en que:

MARBELLA





- a) Están avisados del riesgo inherente de este deporte y aceptan la responsabilidad de exponerse, tanto ellos como su equipamiento, a dichos riesgos al tomar parte en este evento;
- b) Son responsables de la seguridad propia, de su equipamiento y cualquier otro elemento de su propiedad mientras están en el agua o en tierra;
- c) Aceptan la responsabilidad por cualquier daño, lesiones o pérdidas causadas por acción y omisión de sus actos;
- d) Ellos y su equipamiento están en buen estado y equipados para la participación en este evento;
- e) La actuación de la Dirección, los barcos de salvamento y cualquier otro oficial o voluntarios de la organización no le exime de sus responsabilidades;
- f) La actuación de los barcos de salvamento queda limitada a la asistencia y siempre que sea práctico, especialmente en condiciones adversas.

12. BARCOS DE APOYO [NP][DP]

- 12.1 Los barcos de apoyo de los participantes deberán registrarse en los plazos previstos en el punto 4.4 cumpliendo escrupulosamente lo previsto en el Punto 4.7 de este Anuncio de Regatas y deberán llevar una bandera identificativa aprobada por la Autoridad Organizadora.
Además, todos los barcos de apoyo deberán llevar a bordo radio VHF capaz de transmitir y recibir por los canales 16, 69 y 72.

13. PREMIOS

- 13.1 Habrá trofeos para los primeros puestos de cada categoría.
- 13.2 La RFEV otorgará la Placa de Campeón de la Copa de España a los vencedores de cada categoría debidamente constituida
- 13.3 Otros premios se anunciarán en el TOA antes del inicio de las pruebas.

14. DERECHOS DE IMAGEN

- 14.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

15. ACTOS SOCIALES

- 15.1 Los actos sociales serán publicados en el T.O.A

16. CONTACTO

Persona de Contacto: Maribel (secretaria del RCMM) 952 772 504
Capitán de flota RCMM María Fiestas 664 611 371 (a partir de las 15:00H)
E-mail: info@realclubmaritimodemarbella.com

MARBELLA





17. ALOJAMIENTO

Otras opciones de alojamiento recomendado:

- Hotel El Fuerte. 4* c/ El Fuerte, s/n. 29602 Marbella. Tel. +34 952 861 500
- Hotel San Cristóbal. 3* Av. Ramón y Cajal, 3. 29601 Marbella. Tel. +34 952 771 250
- Hotel El Faro 3* c/ Virgen del Pilar, 11. 29602 Marbella. Tel. +34 952 774 230
- Hotel Marbella Inn 3* c/ Juan Ramón Jiménez s/n. 29601 Marbella Tel. +34 951 550 300
- Aparthotel Puerto Azul c/ Camilo José Cela, 3. 29602 Marbella Tel. +34 952 765 681



MARBELLA



Destino 5 estrellas





ANEXO I

ÁREA DE REGATAS



MARBELLA



Destino 5 estrellas

